



Premi Fundació  
Banc Sabadell  
a la Investigació  
Econòmica

# Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Económica

2017 / 16ª edición

**La Fundación Banco Sabadell, con el objetivo de alentar y reconocer el trabajo de los investigadores españoles en los campos del conocimiento económico, empresarial y social, y contribuir al análisis y formulación de alternativas que promuevan el bienestar social, hace pública la convocatoria del Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Económica.**

**La dotación del premio es de 30.000 euros.**

**B Sabadell**  
Fundación

Fundación Banco Sabadell  
Rambla de Catalunya 115  
08008 Barcelona

Tel. +34 938 826 960  
www.fundacionbancosabadell.com  
fundaciobs@bancsabadell.com

## Bases de la convocatoria de 2017

**1** El premio se concederá a un investigador menor de 40 años por un currículum de investigación sobresaliente en los campos señalados con anterioridad.

**2** Los candidatos deberán ser propuestos por investigadores, universidades, centros académicos y de investigación, fundaciones, empresas y otras instituciones tanto nacionales como internacionales.

**3** Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser investigador español nacido con posterioridad a enero de 1977.
- Haber centrado su investigación en los temas descritos en el preámbulo.

**4** Las propuestas deberán realizarse, en español o inglés, entre el 1 de febrero de 2017 y el 30 de abril de 2017 (ambos inclusive), a través de una aplicación informática disponible en la página web [www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com) (apartado Sociedad, sección Premios).

Cada propuesta vendrá acompañada del currículum del nominado y de cuanta documentación complementaria estimen oportuna.

**5** La presentación de candidaturas supone la aceptación en todos sus términos de las presentes bases.

**6** Los miembros del jurado y su presidente serán designados por la Fundación Banco Sabadell entre personas de reconocida competencia.

El fallo del jurado, de carácter inapelable, se hará público durante el mes de julio de 2017.

El galardonado deberá estar presente en el solemne acto de entrega del premio.